



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 3 de octubre de 1988

Número 64

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**ASUNTO:** Se solicita la expropiación de 4-61-43.57 Has., correspondiendo - - - 42,140.78 m<sup>2</sup>, al ejido y 4,002.79 m<sup>2</sup> a terrenos comunales del poblado de San Felipe y Santiago, municipio de Jiquipilco, Méx

Toluca, Méx. noviembre 24 de 1987

C. LIC  
RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA  
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA  
AZAFRAN NUMERO 219  
COLONIA GRANJAS  
MEXICO, D.F.

LICENCIADOS MARIO RAMON BETETA y EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, en nuestro carácter de Gobernador Constitucional del Estado y Secretario de Gobierno, con domicilio para oír notificaciones el Primer Piso del Palacio del Poder Ejecutivo en esta ciudad y autorizando para que en nuestro nombre y representación las reciban los CC abogados Enrique Medina Bobadilla y José Iturbe López, indistintamente, ante usted respetuosamente comparecemos para exponer:

Que con el caracter antes indicado y en los términos de lo establecido por el artículo 343 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, solicitamos la expropiación de una superficie de 4-61-43.57 Has., correspondiendo 42,140.78 m<sup>2</sup> al ejido y 4 002.79 m<sup>2</sup> a terrenos comunales del poblado de San Felipe y Santiago, municipio de Jiquipilco, de esta entidad federativa, para destinarse a zona de protección y camino de acceso del Acueducto del Sistema de Agua Potable del Alto Lerma

#### I—ANTECEDENTES

Mediante oficio número 30254-7, del 6 de noviembre en curso, el C. RAMON AGUIRRE VELAZQUEZ, Jefe del Departamento del Distrito Federal, requiere nuestra intervención para que se formule la solicitud de expropiación de una superficie de 4-61-43 57 Has., correspondiendo 42,140.78 m<sup>2</sup> al ejido y 4,002.79 m<sup>2</sup> a terrenos comunales del poblado de San Felipe y Santiago, municipio de Jiquipilco, Méx., acción que tiene por objeto destinar esa superficie, para proporcionar protección a la zona del Acueducto del Sistema de Agua Potable de Alto Lerma, así como del camino de acceso y los pozos perforados para suministro de agua a la ciudad de México, D.F.

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 3 de octubre de 1988 | No. 64

**S U M A R I O :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**SOLICITUD** de expropiación de terrenos ejidales del poblado San Felipe y Santiago, del municipio de Jiquipilco, Méx., en favor del Gobierno del Estado sobre una superficie de 4-61-43.57 Has.

**AVISOS JUDICIALES:** 3311, 3404, 3312, 3619, 3318, 3307, 3635, 3393, 3394, 3395, 3403, 3408, 3646, 3647, 3627, 3628, 3645, 3622, 3634, 3723, 3586, 3769, 3559, 3715, 3581, 3553, 3587, 3554, y 3557.

(Viene de la primera página)

**II.—BIENES OBJETO DE LA EXPROPIACION**

Los bienes por expropiar consisten en una superficie total de 4-61-43.57 Has., de terrenos ejidales y comunales del poblado de San Felipe y Santiago, municipio de Jiquipilco, de esta entidad federativa, con las siguientes medidas y colindancias: al norte colinda con el camino a Rancho Alegre; al sur colinda con el ejido de San José el Sitio, del municipio de Jiquipilco y al poniente del kilómetro 0+000 al 1+810, se ubica el ejido de San José el Sitio

**III.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE**

Los bienes sujetos a expropiación serán destinados a zona de protección del Acueducto del Sistema de Agua Potable del Alto Lerma, así como del camino de acceso y los pozos perforados para suministro de agua a la ciudad de México.

**IV.—CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA**

Se señala como causa de utilidad pública la prevista por el artículo 112 fracciones I y IX de la Ley Federal de Reforma Agraria, que se refieren a la expropiación de la superficie necesaria para el establecimiento, explotación y conservación de un servicio público, así como las demás causas de utilidad pública previstas por las leyes especiales.

**V.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE**

El Departamento del Distrito Federal, ofrece con cargo a su presupuesto, cubrir la indemnización al ejido y comunidad que resultarían afectados apejándose al dictamen que oportunamente emita la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, de conformidad con lo establecido por el artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**VI.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS**

Se acompaña a la presente solicitud, el plano de la poligonal que comprende el área requerida en expropiación, de acuerdo con lo previsto por la ley de la materia.

**VII.—FUNDAMENTOS LEGALES QUE APOYAN****ESTA SOLICITUD**

Sirve de base lo establecido por los artículos 112 fracciones I y IX, 113, 114, 116, 121, 122, 343, 344, 346 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria

Por ser necesaria la regularización de la citada superficie, agradecemos a usted este trámite de expropiación a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de ley, se formule el proyecto de Decreto para someterse a la consideración del C. Presidente de la República.

Por lo anteriormente expuesto y fundado; A USFED C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, atentamente se solicita:

**PRIMERO.**—Tenemos por presentados en términos del presente escrito, en nuestro carácter de Gobernador Constitucional del Estado de México y Secretario de Gobierno, solicitando la expropiación de una superficie total de 4-61-43.57 Has., correspondiendo 42,146.78 m<sup>2</sup> al ejido y 4,002.79 m<sup>2</sup> a terrenos comunales del poblado de San Felipe y Santiago, municipio de Jiquipilco, de esta entidad federativa, que destinaré el Departamento del Distrito Federal para la zona de protección del Acueducto del Sistema de Agua Potable del Alto Lerma, así como del camino de acceso y pozos perforados para suministro de agua a la ciudad de México.

**SEGUNDO.**—Iniciar el procedimiento expropiatorio respectivo, en términos de lo establecido por la Ley Federal de Reforma Agraria.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MEXICO  
Lic. Mario Ramón Beteta.  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.  
Lic. Emilio Chuayffet Chemor.  
(Rúbrica)

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 769/88.

TERCERA SECRETARIA.

FRANCISCO RIOS SALAS promueve diligencias de inmatriculación respecto de una fracción de terreno denominado "Teopancuitlapan", ubicado en el poblado de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 12.00 m con camino sin nombre; al sur: 15.00 m y linda con vendedor Luis Ramos Casarreal; al oriente: 20.00 m con cerrada sin nombre; al poniente: 20.00 m con María Sánchez González, superficie aproximada de 270.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.

3311.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANITLA - ECATEPEC

**EDICTO**

EXPEDIENTE 357/88.

PRIMERA SECRETARIA.

MARTHA MEDINA CORONEL promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepanitla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil usucapión, en contra del C. representante legal de BANCO COMERCIAL MEXICANO, S. A., e INVERSIONES INMOBILIARIAS DE MEXICO, S. A. y C. Registrador Público de la Propiedad de Tlalnepanitla, Estado de México, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a primero de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepanitla, México, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y además fíjese una copia del presente proveído en los estrados del juzgado si pasado dicho término no compareciere a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil y se dejan a su disposición las copias de traslado en la secretaría correspondiente.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

3404.—8, 21 Sept. y 3 Oct.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 1014/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

CONCEPCION ROBLES SERAFIN promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno de propiedad particular denominado "Teopancaltitla", ubicado en el poblado de Chimalpa, perteneciente al municipio de Chiautla de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 32.20 m con Tomás Zacate; al sur: 25.80 m con Concepción Zacate; al oriente: 19.50 m con Juan González; al poniente: 19.20 m con calle, con una superficie total aproximada de 530.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., Texcoco, Edo. de Méx., a 15 de agosto de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 3312.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Exp. 587, IGNACIO MAZADIEGO LOPEZ por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble situado en la calle de las Escuelas Bravas s/n, del municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.60 m con Norberto Ruvalcaba; al sur: 28.60 m con José Ferreyra González; al oriente: 12.60 m con la calle Nicolás Bravo; al poniente: 12.60 m con cerrada de Reolín de Verjón. Sup. total: 360.36 m2.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 12 de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Serafín Rubén Ortiz Bueno.—Rúbrica.

3619.—23, 28 Sept. y 3 Oct.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTOS**

EXPEDIENTE NUM. 1210/88.

JUANA AYALA AYALA promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado "El Progreso", ubicado en el pueblo de San Diego, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.48 m con David Alonso; al sur: 36.06 m con Josefina Ayala Ayala; al Ote. 37.55 m con Benjamín y Severo Ayala Ayala y al poniente: 39.47 m con Antonio Solano, con una superficie de 1,396.76 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Fátima Piñera Domínguez.—Rúbrica.

3318.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

EXPEDIENTE NUMERO 1208/88.

MIGUEL AYALA AYALA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Progreso", ubicado en el pueblo de San Diego del municipio de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.03 m con Ramón Ayala Ayala; al sur: en una parte 17.62 m con ejido y en otra 10.80 m con ejido; al oriente: en una parte 31.78 m con Marcelo Díaz de León y otra 17.67 m con ejido y al poniente: 47.55 m con Guadalupe y Ma. Concepción Ayala Ayala, con una superficie de 1,410.00 m2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe Fátima Piñera D.—Rúbrica.

3318.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

MA. CONCEPCION AYALA AYALA promueve en el juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1209/88, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Progreso", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Diego del municipio y distrito de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.80 m con Ma. Guadalupe Ayala Ayala; al sur: 35.75 m con ejido o camino; al oriente: 39.90 m con Miguel Ayala Ayala y al poniente: 38.14 m con Reyes Solano, con una superficie de 1,395.94 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3318.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

ROSA MARIA MUÑOZ TOVAR promueve en el juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 839/88, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xalpa", que se encuentra ubicado en San Pablito Chiconcuac, México, distrito de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.90 m con entrada particular; al sur: 34.90 m con Loreto Pérez Zavala; al oriente: 11.00 m con Beatriz Muñoz Tovar; y al poniente: 11.00 m con calle Benito Juárez, con una superficie de 583.99 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3318.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

BENJAMIN AYALA AYALA promueve en el juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 1207/88, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Progreso", ubicado en el pueblo de San Diego del municipio y distrito judicial de Texcoco; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en una parte 21.19 m con Ascención Cedillo y en otra parte 11.72 m con David Alonso; al sur: 34.59 m con Severo Ayala Ayala; al Ote. 30.45 m con Marcelo Díaz de León y al poniente: en una parte 32.50 m con David Alonso y otra parte 22.48 m con Juana Ayala Ayala, con una superficie de 1,411.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden a solicitud de parte interesada a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3318.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

RAMON AYALA AYAYLA promueve en el juzgado Primero de lo civil y bajo el expediente número 1211/88, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Progreso", ubicado en el pueblo de San Diego del municipio y distrito judicial de Texcoco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.33 m con Severo Ayala Ayala; al sur: 34.03 m con Miguel Ayala Ayala; al oriente: 41.30 m con Marcelo Díaz de León y al poniente: 41.30 m con Josefina y Guadalupe Ayala Ayala con una superficie de 1,410.39 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero, periódicos que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3318.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

La señora JOSEFINA AYALA AYALA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Progreso", que se encuentra ubicado en San Diego, municipio y distrito judicial de Texcoco, México y que mide y linda; al norte: 35.56 m con Juana Ayala Ayala; al sur: 35.95 m con Guadalupe Ayala Ayala; al oriente: 33.49 m con Severo y Ramón Ayala Ayala; poniente: 38.42 m con Antonio Solano y Reyes Solano, con una superficie de 1,785.64 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide el presente a los veintiséis días de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

3318.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

La señora MA. GUADALUPE AYALA AYALA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "El Progreso", que se encuentra ubicado en San Diego, municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 35.94 m con Josefina Ayala Ayala; sur: 35.90 m con Ma. Concepción Ayala Ayala; al oriente: 38.70 m con Ramón y Miguel Ayala Ayala; poniente: 38.70 m con Reyes Solano, con una superficie de 1,388.17 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide a los veintiséis días de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

3318.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

## JUZGADO 26. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

MARCELINO REYNOSO LARA, bajo el expediente 1811-88, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio que se encuentra ubicado en colonia Venustiano Carranza del distrito de Tlalnepanitla, y que mide y linda; al norte: 14.00 m con el señor Nicacio Carranza; al sur: 14.00 m con Estelita Lázaro Cárdenas; al oriente: 20.00 m con Juana Velázquez; y al poniente: 20.00 m con María de la Luz Ramírez. Por auto de fecha catorce de junio del año en curso, se dio entrada a la solicitud ordenando la publicación del presente edicto llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión lo haga valer en la vía y forma que mejor le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dados en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Vázquez.—Rúbrica.

3307.—2, 19 Sept. y 3 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE INTLAHUACA

#### EDICTO

Exp. No. 320-88, ANGEL HERNANDEZ CRUZ, promueve diligencias de información de dominio para justificar su propiedad y posesión respecto de un terreno rústico ubicado en el poblado de San Lucas Ocotero, municipio de San Felipe del Progreso, Méx. que mide y linda; al norte: doscientos cincuenta metros con Albino Hernández Velázquez e Higinio Garduño García; al sur: doscientos cuarenta y veinte metros con José Velázquez y el campo mortuario; al oriente: doscientos siete metros con cincuenta centímetros con Miguel Sánchez C. e Hipólito González G., quiebra al sur tres metros, quiebra al oriente diecinueve metros con la escuela primaria "Porvenir Campesino"; al poniente: doscientos once metros setenta centímetros y cincuenta y cinco metros con José Sánchez G. y Valentín G. de Aurelio y campo mortuario, dando un total de aproximadamente seis hectáreas y cuarto.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, Méx.—Intlahuaca, Méx., a 19 de septiembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Laura Salera Legorreta.—Rúbrica.

3335.—23, 28 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENCOCO

EDICTO

GILBERTO CABRERA MEDINA

ADRIAN GARCIA SANCHEZ en el expediente número 83/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana 197 de la colonia Aurora de esta ciudad que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 35; al poniente: 9.00 m con la calle, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Así como en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3393.—8, 21 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENCOCO

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

EXPEDIENTE No. 840/87.

DEM. ADELINA SALGADO CASTAÑEDA

LUCIANO SANCHEZ DURAN le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 83, de la colonia Ampliación general José Vicente Villada super 44, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 17.00 m con lote 24; al sur: en 17.00 m con calle Petróleos M., al oriente: en 8.00 m con lote 1; y al poniente: en 8.00 m con calle Tlalpan, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por estrados del juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 30 días del mes de agosto de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3394.—8, 21 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 56. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENCOCO

EDICTO

C. MARIANO RUIZ SALDAÑA

AGUSTIN JIMENEZ CORTES en el expediente número 1266/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 241 "B", de la Col. Ampliación Evolución, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con lote 41; y al poniente: 9.00 m con calle Laureles, con una superficie de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3395.—8, 21 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 356/88.

TERCERA SECRETARIA.

FRANCISCO MEDINA CORONEL promueve por su propio derecho, ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil, usucapión, en contra de BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A., y del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, respecto del terreno número 88, manzana 611, ubicado en la calle de Teotihuacan, primera sección, Ciudad Azteca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con lote 57; al sur: en 15.00 m con lote 59; al oriente: en 3.00 m con calle Teotihuacan y al poniente: 8.00 m con lote 29, con una superficie de 128.00 m<sup>2</sup> el C. juez dictó el siguiente auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a primero de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. Visto el escrito de FRANCISCO MEDINA CORONEL y tomando en consideración que no fue posible la localización del domicilio de BANCO COMERCIAL MEXICANO, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese la presente demanda por edictos, los que contendrán una relación sucinta de la presente demanda, publicándose por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Sol de Toluca, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fíjese además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado legal que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 18 día del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3403.—8, 21 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 10. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SEÑORA: HERLINDA DOMINGUEZ ROIDAN

En los autos del expediente número 304/88, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por MARIO MORENO NAVARRETE, en contra de usted, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibida que de si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles; quedando en la Secretaría a su disposición, las copias simples de traslado, para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en uno de los periódicos de los de mayor circulación en esta ciudad, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acos. Lic. Reina Contreras Contreras.—Rúbrica.

3408.—8, 21 Sept. y 3 Oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente No. 1675/86 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCA CONFIA, S.N.C. en contra de ALFONSO ORIHUELA GOMLZ y GUILLERMINA VILCHIS DE ORIHUELA se han señalado las diez horas del día cinco de octubre de 1988 para rematar en primera almoneda el siguiente bien inmueble ubicado en el fraccionamiento Benito Juárez de esta ciudad, lote once, manzana X, inscrito en el Registro de la Propiedad bajo el asiento número 23989, del 102 volumen del Libro Primero, sección primera a fojas 37 superficie 350 m<sup>2</sup> y las siguientes medidas y colindancias: norte: 25 m con Concepción Flores Nava; sur: 25.00 m con María Mondragón García; oriente: 10.00 m con calle Brígida García, y poniente: 10.00 m con Concepción Flores Nava; en un valor de las dos terceras partes de cinco millones de pesos.

Se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días. Se convocan postores—Toluca, México, a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 3646.—23, 28 Sept. y 3 Oct.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente No. 659/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, codenotario en procuraduría de JOSE YAMIN DUBAIE en contra de LAURA BUSTAMANTE VDA DE CALLEJO, se han señalado las diez horas del día cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, para rematar en primera almoneda el siguiente bien: casa habitación ubicada en Colina Dos Rocas No. 30 fraccionamiento Panteones, municipio de Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote número 42; sur: 20.00 m con lote 44; oriente: 3.50 m con lote 15; poniente: 8.50 m con calle Dos Rocas; superficie: 170.00 m<sup>2</sup>. Sirviendo de base las dos terceras partes de cuarenta y siete millones siete mil quinientos pesos.

Se ordena su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, y en la tabla de avisos del juzgado de Naucalpan y de este juzgado. Se convocan postores—Toluca, México, a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3647.—23, 28 Sept. y 3 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ALFONSO SANCHEZ ALDUCIN promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del lote de terreno número 7, manzana 41, segunda sección, Unidad Habitacional José María Morelos, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 8; al sur: 16.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con calle cerrada de Quintana Roo, y al poniente: 8.00 m con La Alborada, con una superficie total de ciento veinte metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 3627.—23, 28 Sept. y 3 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

GLORIA LOPEZ PAZ promueve en el expediente número 1760/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno, se dice, lote de terreno No. 1, manzana 41, segunda sección Unidad Habitacional José María Morelos, Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 16.00 m con lote 8; al sur: 16.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con calle cerrada de Quintana Roo y al poniente: 8.00 m con La Alborada. Con superficie de 128.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 3628.—23, 28 Sept. y 3 Oct.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 247/87, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA como apoderado de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. en contra de RAFAEL ANAYA SANCHEZ y LUZ MARIA ORDONEZ DE ANAYA, el C. Juez Tercero de lo Civil de este distrito señaló las diez horas del día diecinueve de octubre del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate del terreno con construcción ubicado en domicilio conocido en Tlaxtepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 9.00 m con Alfredo Maldonado; poniente: en tres lotes, la primera de norte a sur de 19.90 m, de poniente a oriente de 3.80 m y de norte a sur con Juan Monrey; sur: 5.35 m con calle oriente: 27.80 m con Alfredo Maldonado, con una superficie de 221.74 m<sup>2</sup> y una superficie de construcción de 123.00 m<sup>2</sup>.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fija en los estrados de este juzgado y en los estrados del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Metepec, Estado de México convocándose postores y citándose a los acreedores que aparezcan listados en el certificado de gravámenes y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 5'256,090 (cinco millones doscientos cincuenta y seis mil noventa pesos, M.N) en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3645.—23, 28 Sept. y 3 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1022/88, ALEJANDRA FIGUEROA VAZQUEZ promueve diligencias de información ad perpetuam respecto sino con casa denominada "El Olivo", ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.45 m Pablo Mecalco, otro norte: 1.50 m propiedad del Seguro Social; al sur: 13.75 m carretera México-Puebla, otro sur: 75 Cms. propiedad del Seguro Social; al oriente: 26.64 m propiedad del Seguro Social, otro oriente: 14.31 m propiedad del Seguro Social; otro oriente: 2.00 m propiedad del Seguro Social; al poniente: 44.00 m con sucesión del señor Cabrera.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3622.—23, 28 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. No. 319/88, JOSE FELICIANO CRUZ CRUZ, promueve diligencias de información de dominio para justificar su propiedad y posesión respecto de un terreno rústico ubicado en el poblado de San Lucas Ocoitepec, municipio de San Felipe del Progreso, Méx. que mide y linda: al norte: ciento cuarenta y cuatro metros con cuarenta centímetros con terreno baldío y camino vecinal; al sur: ciento treinta y cinco metros con escuela primaria, Lorenzo Cruz, Agustín López; al oriente: ochenta y cinco metros cincuenta centímetros con el señor José Vázquez; al poniente: ochenta y tres metros cincuenta centímetros con el señor Andrés Florencio García; dando un total de aproximadamente doce mil quinientos sesenta y cinco metros con quince centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, Méx.—Ixtilahuaca, Méx., a 19 de septiembre de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Laura Salvo Legorreta.—Rúbrica

3634.—23, 28 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1075/88, GREGORIO CASTRO MUNGUIA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Xatlalaco", ubicado en la población de San Matías Cuijingo, México, mide y linda; norte: 21.40 m con Pedro Serapio Suárez; sur: 21.70 m con calle Lerdo; oriente: 11.70 m con calle Hidalgo; poniente: 11.70 m con Juan Serapio Suárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3723.—28 Sept. 3 y 6 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTO Y

CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

SAUVADOR GONZALEZ OLIVERA y PORFIRIO RAMIREZ PEREZ, en el expediente número 118/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 23, de la colonia Ampliación la Perla de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.06 m con lote 4; al sur: 15.04 m con lote 6; al oriente: 7.99 m con calle Poniente 27; al poniente: 7.95 m con lote 40, con una superficie de 119.94 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le empieza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2586.—21 Sept., 3 y 14 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TÓLUCA

EDICTO

Expediente número 1961/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN JECERRIL, como apoderado de NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., en contra de ABRAHAM MIRAMON PEÑA y ELVIRA MIRAMON PEÑA. El C. Juez Tercero de P. Civil señaló las diez horas del día trece de octubre del año en curso para que tenga lugar primera almoneda de remate de un terreno con construcción y maquinaria ubicado en la avenida Ejército del Trabajo sin número, en Santiago Tiangua, municipio de Santiago Tianguarero, México; el terreno tiene las siguientes medidas y colindancias norte: 23.75 m con calle; sur: en dos líneas de 1.96 m y 4.13 m con propiedad particular; oriente: 19.66 m con Bartolo Olvera poniente: en dos líneas 17.70 m y 1.95 m con propiedad particular. La construcción consta de dos plantas; planta baja compuesta de sala, recepción, despacho, sala de juntas, dos baños y cocina; planta alta compuesta de tres salas, vestíbulos. De la maquinaria: (8) máquinas recta. Brother, (2) máquinas Overlock Brother, (1) máquina Durkopp, máquina dobladadora, máquina bordadora, plancha de vapor, costadora de 5" Mol Faver, mesa cortadora. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publican en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado de Primera Instancia de Tenango del Valle, México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2'394,015.00 (veintinueve millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos pesos 00/100) en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a trece de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica

3769.—30 Sept., 5 y 1 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1067/88, RODOLFO MARTINEZ SANCHEZ Y CATALINA MARTINEZ SANCHEZ, promueven diligencias de inmatriculación, respecto al sitio con casa denominado La Ranchería de Guadalupe, ubicado en la calle del Paso sin número, en San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlautla, México, mide y linda; norte: 25.70 m con Raymundo Rea Ibáñez; sur: 9.50 m con José Sánchez, otro sur: 15.30 m con Angel García; oriente: 17.60 m con José Sánchez; otro oriente: 22.15 m con José Sánchez; poniente: 49.50 m con calle del Paso, el cual tiene una superficie de 898.70 m2.

Publíquese por tres veces de cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3559.—19 Sept. 3 y 18 Oct.

Exp. 1186/88, JOSE CARMEN GONZALEZ CORREA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto terreno denominado "Nicaupa", ubicado en la avenida Morelos número veinticinco en el pueblo de San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 33.00 m Camilla Correa; sur: 29.00 m con calle; oriente: 15.00 m con avenida Morelos; poniente: 15.00 m Ruth González Cosío.

Publíquese tres veces, de diez en diez días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a trece de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3559.—19 Sept. 3 y 18 Oct.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

JOSE ATANACIO CASILLAS CRESPO bajo el expediente número 267/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en su número específico de identificación que se localiza en avenida Zaragoza en términos del Barrio de Santa María del municipio de Apaxco, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.00 m con señora Asunción Monroy; al sur: 6.00 m con avenida Zaragoza; al oriente: 25.00 m con Rafael Velázquez; al poniente: 25.00 m con Vicente Ramírez, con una superficie aproximada de 150.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

3715.—25 sept. 3 y 6 oct.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

MARIA ELENA GONZALEZ CAMPUZANO.

En los autos del expediente 519/1988, juicio ordinario civil promovido por SOCORRO HERIENDA AGUILAR CAZARES, en contra del C. Registrador Público de la Propiedad y de Usos, el C. juez ordenó que se le emplazara por medio de edictos a efecto de haberle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, conatos del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones, se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, periódico local de mayor circulación y tablas de avisos de este juzgado.—Toluca, México, a 9 de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Doy fe.—Rúbrica.

3581.—21 Sept., 3 y 14 Oct.

## JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CONSTRUCTORA SAN ANTONIO, S.A.

FRANCISCA CARRILLO SOLANO, que en el expediente número 928/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 4, de la manzana 7, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 22; al poniente: 9.00 m con calle Barea de Oro, con una superficie total de 135.00 m<sup>2</sup>. Igualmente en domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apoderado que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acusos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3587.—21 Sept., 3 y 14 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUALCO

## EDICTO

Exp. 835/88, JUANA GALICIA BANDA promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio de propiedad particular denominado "Xalpa", ubicado en la ciudad de Amecameca, México, que mide y linda; norte: 54.00 m con Antonio Galicia, Andrés Tirado y Genaro Cielo; sur: 113.00 m con río Los Reyes; oriente: 85.00 m con María Galicia Tirado; poniente: 35.00 m con calle Ocampo.

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.J. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3553.—19 Sept. 3 y 18 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

EXP. 1155/88, CELIA ALEMAN ATEXCATENCO promueve diligencias de inmatriculación, respecto al terreno particular denominado Arenal, ubicado en Chalco, México, mide y linda; norte: 92.00 m con carril; sur: 150.50 m con Herculano Aguilar; oriente: 128.00 m con carril; poniente: 113.50 m con Angela Vallejo Garcés, el cual tiene una superficie de 14,642.93 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3554.—19 Sept. 3 y 13 Oct.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 1109/88, GENOVEVA MARIA DEL CONSUELO FRAGOSO AFANADOR promueven diligencias de inmatriculación, respecto al sitio denominado "Tlalpexco", ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, México, mide y linda; norte: 41.11 m con calle Aldama; sur: 43.57 m con Ceveriana Romero; oriente: 40.33 m con Josefina García; poniente: 38.00 m con calle Chalco, el cual tiene una superficie de 1,621.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3557.—19 Sept. 3 y 13 Oct.

"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS, LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS, LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACEMOS". Ruskin